

CONTRA LOS RIESGOS PSICOSOCIALES

- 1) ENRIQUECIMIENTO DE LOS CONTENIDOS DEL TRABAJO.
- 2) AUMENTO DE LA VARIEDAD DE LAS TAREAS.
- 3) CREACIÓN DE FORMAS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LOS TRABAJADORES Y SUS REPRESENTANTES (consultivas y delegativas).
- 4) TRABAJO DE FORMA COOPERATIVA Y DEMOCRÁTICA.
- 5) ORDENACIÓN DE JORNADAS COMPATIBLES (prestando atención a la doble presencia).
- 6) OBTENCIÓN DE SALARIOS JUSTOS, CON RITMOS DE TRABAJO Y PLANTILLAS RAZONABLES.
- 7) INFORMACIÓN CLARA Y REAL SOBRE LO COTIDIANO.
- 8) ESTABILIZACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO.
- 9) INTERACCIÓN EQUILIBRADA ENTRE EL ESFUERZO Y EL NIVEL DE RECOMPENSA, GARANTIZANDO LA PROMOCIÓN PROFESIONAL Y EL APOYO SOCIAL.
- 10) INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA PREVENTIVA EN TODOS LOS NIVELES JERÁRQUICOS DE LA CORPORACIÓN, PARA GARANTIZAR UNA INTERVENCIÓN TEMPRANA, QUE SE ANTICIPE A LA ALTERACIÓN DE LA SALUD.

